



Guía para la elaboración de Proyectos Concejos de Distrito

Datos generales			
Nombre del Proyecto:	INCREMENTO DE ALTURA DE MALLA METÁLICA COSTADO ESTE Y OESTE DE LA CANCHA MULTIUSO DE DEPORTES DE ALFRED NOBEL.		
Programación:			
Concejo de Distrito:	MARCELA VARGAS SAN RAFAEL MONTES DE OCA	Responsable (contacto de la asociación, comité o Junta):	Patricia Areas Rueda Tel.2257-0867 Cel. 8914-2903
Población Beneficiada <i>Tres grupos familiares, propietarios de casas, propietarios de vehículos estacionados o en circulación y peatones que transiten al costado oeste de la cancha de deportes durante la realización de actividades recreativas, entre ellas fútbol aficionado y otros.</i>			
Ubicación geográfica <i>San José, Montes de Oca, Distrito San Rafael, Urbanización Alfred Nobel, del Cristo 450 mtrs. Sur, y 50 Este.</i>			
Antecedentes del proyecto <i>Es importante indicar que en el año 2020 la Municipalidad de Montes de Oca realizó un incremento de la altura de la malla metálica del costado sur de dicha cancha, contiguo a varias propiedades de la Urbanización El Roble, ya que una gran cantidad de balones golpeaban y deterioraban los techos; incluso jóvenes y adultos se pasaban a recoger dichos balones.</i>			
Definir el problema <i>Sucedee que con bastante frecuencia que cuando niños, jóvenes y adultos juegan fútbol aficionado realizan remates desviados con el balón, por encima de la altura actual de la malla (costado oeste), los cuales golpean fuertemente techos, canoas, paredes, vehículos automotores estacionados y ocasionan deterioro. Debido a esta situación provoca que los vecinos afectados deban destinar fondos para reparaciones.</i>			



Objetivo general

Presentar la necesidad de intervención del problema descrito, mediante el aumento de la altura actual de la malla metálica del costado oeste de la cancha de deportes, con una estructura metálica resistente que soporte y evite el impacto de balones de fútbol entre otros, durante las actividades recreativas de vecinos de la Urbanización, contra las propiedades 14-A, 15-A y 16-A, peatones y vehículos estacionados.

Descripción del proyecto

El proyecto consiste en incrementar la altura de la malla actual con base en la recomendación técnica (costado oeste de la cancha) con una estructura metálica resistente, de tal manera que evite que balones de fútbol entre otros salgan fuera de la cancha de deportes e impacten propiedades y vehículos. Este incremento puede ser de tres metros mínimos.

Requerimientos

(incluir información de acuerdo a lo realmente se necesita para cumplir el objetivo del proyecto)

Recursos Humanos	Mobiliario y Equipo	Materiales	Infraestructura	Otros
SI	SI	SI	SI	SI

Aspectos Financieros

(Definir los costos del proyecto de acuerdo a estimaciones y cotizaciones de los mismos)

Contratación de personas, grupos, etc	Servicios de alimentación, alquileres u otros	Papelería, útiles y otros suministros	Maquinaria y equipo	Construcciones, adiciones y mejoras (obras)
Costo total del proyecto:		¢		



Requisitos para la presentación de los proyectos

1. Los Proyectos a definir deben ser de impacto para el Distrito, pueden ser obras de infraestructura comunal, intervenciones de la red vial cantonal, programas sociales con temáticas culturales, deportivas, seguridad comunitaria, estilos de vida saludable, accesibilidad, entre otros.
2. Deben de estar vinculados al Plan Cantonal de Desarrollo Humano y al Plan Estratégico de Desarrollo Municipal vigentes.
3. Todos los proyectos serán ejecutados por la Municipalidad sin excepción, según el Reglamento de Presupuestos Participativos vigente.
4. El máximo de Proyectos a presentar recomendado es de 3 para cada Distrito, con el objetivo de que se tenga un aprovechamiento de los recursos en proyectos de impacto distrital o cantonal.
5. Cada Proyecto deberá contar con un expediente que contenga al menos:
 - Nota del Comité o Asociación de vecinos solicitando el proyecto
 - Perfil de la agrupación, personería jurídica si corresponde y constancia de idoneidad para los casos en que se administren directamente los recursos (No es viable aún la transferencia por lo que no es requisito indispensable)
 - Certificación que indique que el terreno donde se propone realizar el proyecto sea un inmueble municipal extendida, la cual debe ser extendida por el Departamento de Catastro
 - Copia del convenio de administración del inmueble municipal si corresponde.
 - La Guía de proyectos en el formato facilitado por la Municipalidad debidamente lleno, y con el detalle exacto de lo que se pretende realizar. No se aceptarán guías incompletas ni en formatos diferentes
 - Es responsabilidad de cada Concejo de Distrito la impresión y presentación de los proyectos ante la Alcaldía en las fechas establecidas (Primera semana del mes de julio de cada año). Se solicita no empastar ni poner resortes a cada proyecto.
 - Se recomienda adjuntar cotizaciones como aporte al proyecto y para aclarar especificaciones cuando sea necesario.
 - Copia del Acta del Concejo de Distrito en la que conste el acuerdo de los proyectos seleccionados: nombre del proyecto, monto aprobado y organización proponente.
6. Para los Proyectos que impliquen intervención de calles deberá solicitarse:
 - Certificación del Departamento de Catastro de que la calle a intervenir corresponde a calle pública.
 - Informe del Departamento de Obras y Gestión Vial con el presupuesto requerido para dicha intervención, el cual debe estar firmado, sellado y aportar el código oficial del camino según el aval del MOPT.